



CORRUPCIÓN SINDICAL

**ESTILOS**Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) vive una de sus peores crisis. Y no porque lo diga yo, sino que lo afirman sus propios trabajadores, quienes me buscaron para contarme que si alzan la voz son acosados, intimidados y hasta han enfrentado... asesinatos, pero aun así denuncian que la paraestatal reportó pérdidas netas por 50 mil 671 millones de pesos al primer trimestre del año, 243% mayor a la registrada en igual periodo de 2021, mientras que los costos de operación aumentaron 12 por ciento.

Todo ello se deriva de la relación entre la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que desde 2005 encabeza **Víctor Fuentes del Villar**.

"Fuentes mantiene un control a sangre y fuego del sindicato y sus 'representados' y la empresa le permite llevarse hasta 10% del total de los contratos firmados a través de la figura de 'desplazamiento de mano de obra'. Cada contrato que firma la CFE tiene que pasar por las manos de Fuentes, quien da su 'VoBo' para que puedan trabajar", me refieren sus trabajadores.

Fuentes del Villar, de 93 años y reincidente de cáncer, aumentó la represión dentro del SUTERM. "Su brazo ejecutor es **Víctor García Trujeque**, quien mediante procesos ilegales, ilegítimos y totalmente dirigidos por la Comisión Nacional de Justicia, que él preside, injustamente suspende derechos sindicales" a los enemigos de Fuentes, según me cuentan los trabajadores.

Es urgente la renovación de ambas cabezas, CFE y sindicato, que solo representan lo peor del pasado.

Cochinero

Y como también en el ISSSTE se cuecen habas, como lo he estado denunciando desde esta columna, pues ahora la senadora **Alejandra Reynoso Sánchez** y el diputado federal **Éctor Jaime Ramírez Barba** interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la Dirección general del instituto por hechos presuntamente delictuosos.

La demanda se relaciona con la adjudicación directa del contrato para la prestación del servicio de imagenología a la empresa Imedic. El Órgano Interno de Control del ISSSTE instruyó que se llevaran a cabo recorridos aleatorios a siete unidades médicas. En todos reportó que por una u otra razón el Imedic no estaba prestando el servicio para el que se le contrató.

La demanda de los panistas exige que se investigue respecto de los fallecimientos ocurridos en el hospital del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ya que presuntamente se vinculan con alguna afectación en el servicio derivado del contrato con Imedic.

Estilo mata carita

Ya para terminar, comentar la estampa que deja la diputada federal por Morena, **Patricia Armendáriz**, quien levantó la rechifla en su contra al pretender defender las políticas económicas del actual régimen cuatroteísta en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. No todos digieren tan fácil ese cuento. 

Mayores costos
de operación.



"Procesos
ilegales e
ilegítimos".